



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA PRIMERA SESION ESPECIAL AÑO 2005

VOL. LIII San Juan, Puerto Rico

Viernes, 18 de febrero de 2005

Núm. 1

A la una de la tarde (1:00 p.m.) de este día, viernes, 18 de febrero de 2005, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

ASISTENCIA

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Habiéndose establecido el quórum, se da inicio a los trabajos de esta Sesión Especial del Senado de Puerto Rico, hoy viernes, 18 de febrero de 2005.

(Se hace constar que después del Pase de Lista entraron a la Sala de Sesiones el señor Modesto L. Agosto Alicea; la señora Norma Burgos Andújar; los señores Carlos Díaz Sánchez, Antonio Fas Alzamora, Luis D. Muñiz Cortés, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera; y la señora María de Lourdes Santiago Negrón).

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos en estos instantes que el Senado de Puerto Rico vaya al turno de Mociones.

SR. PRESIDENTE: A la moción de regresar al turno de Mociones, ¿hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

MOCIONES

SR. PRESIDENTE: El senador José Emilio González, creo que tiene una moción para presentar. Adelante.

SR. GONZALEZ VELAZQUEZ: Sí, señor Presidente, es que nosotros teníamos una vista pública en el día de hoy y no pudimos posponerla, de manera que estaríamos solicitando autorización para continuar la misma. Ya tuvimos una gran cantidad de deponentes, pero esta tarde tenemos unos

cuantos más, y quisiéramos que el Cuerpo nos permitiera ausentarnos y continuar nuestra vista mientras esté en sesión el Senado.

SR. PRESIDENTE: A la moción del compañero José Miguel González, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. GONZALEZ VELAZQUEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, es para solicitar una moción al Senado de Puerto Rico para que se permita, de igual manera, a la Comisión de Vivienda, Recreación y Deportes, que se encuentra en consideración de los nombramientos designados por el señor Gobernador, del doctor Bernier. En estos instantes hay una vista de confirmación, para que puedan obviar la regla de nuestro Reglamento, que no permite tener Comisiones al momento de la sesión.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se permita a la Comisión de Vivienda, Recreación y Deportes continuar con la vista de nombramientos del doctor David Bernier, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se autoriza.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos en estos instantes que se designe, por Su Señoría, una Comisión Especial que se traslade a los predios de la Presidencia del Senado para traer hasta el Hemiciclo de este Cuerpo al Comisionado Residente en Washington de Puerto Rico, el distinguido licenciado Luis Fortuño.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción a la moción? No habiendo objeción, así se dispone. Designamos a la senadora Margarita Nolasco, a la senadora Sila Mari González y al senador José Emilio González, al igual que a la compañera María de Lourdes Santiago, para que pasen a la Presidencia y escolten al Comisionado Residente al Hemiciclo del Senado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos en estos instantes que se permita la entrada al Hemiciclo del Senado de los distinguidos miembros de la prensa de Puerto Rico, los fotoperiodistas, para que puedan cumplir con sus obligaciones en la tarde de hoy.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se permita que los fotoperiodistas y camarógrafos puedan entrar al Hemiciclo del Senado para hacer su labor, ¿hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Cirilo Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Hacemos constar que está entre nosotros el Presidente de la Cámara, para que usted le instruya a los miembros a pasar al Hemiciclo.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Quisiera darle las gracias a nuestro colaborador a la Portavocía de la Mayoría, era una de las mociones que vamos a hacer en estos instantes que se escolte por el ex Presidente de la Cámara, Rony Jarabo, al actual Presidente de la Cámara, José Aponte Hernández, que acaba de subir al Estrado Presidencial.

Muchas gracias al senador popular Cirilo Tirado.

Acaba de llegar el Comisionado Residente en Washington, Luis Fortuño, al Senado de Puerto Rico.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, señor Portavoz de la Mayoría.

SR. DE CASTRO FONT: Quisiera, señor Presidente, en estos instantes, ya con la presencia de los distinguidos invitados especiales, la familia de Don Luis Muñoz Marín, la familia de Don Roberto Sánchez Vilella, y Don Luis A. Ferré, y la presencia en este Hemiciclo del distinguido Presidente de la Cámara de Representantes y de nuestro Comisionado Residente en Washington, darles la bienvenida a todos los invitados especiales, a los miembros de la prensa del país, y a todas las personas que están en las galerías de este Hemiciclo, a esta Sesión Especial en conmemoración de los natalicios de nuestros distinguidos ex Gobernadores, en estos instantes. Y del mismo modo, solicitar en el Orden de los Asuntos que vayamos al turno de la Invocación para comenzar este solemne acto de conmemoración.

SR. PRESIDENTE: Así es. Vamos a invitar, en primer lugar, a la Reverenda Canóniga Emily Morales, de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña, a que pase a dar la primera Invocación.

INVOCACION

La Reverenda Canóniga Emily Morales y el Diácono Carlos R. Morales Rodríguez, proceden con la Invocación.

REVERENDA MORALES: En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. “Yo soy la resurrección y la vida, dice el Señor. El que tiene fe en mí, aunque muera, tendrá vida. Y todo aquél que tiene vida y se ha entregado a mí en fe, no morirá eternamente. Dichosos los que de aquí en adelante, los que mueren en el Señor. Así es, dice el espíritu, pues de sus trabajos descansan.”

Omnipotente Dios, nuestro Padre Celestial, en cuyas manos están los vivos y los muertos. Te damos gracias por todos los siervos que han dado su vida al servicio público de nuestro país, especialmente en este día, te damos gracias por la vida y el servicio de los ex Gobernadores, a quienes recordamos en este día: Luis A. Ferré, Luis Muñoz Marín y Roberto Sánchez Vilella. Te damos gracias, Padre, porque nos los diste, a toda su familia, a sus amistades y a todo nuestro pueblo. Te damos gracias, también, por el ejemplo de vida y servicio que nos legaron. Concédeles tu misericordia y la luz de tu presencia. Y damos tal conciencia viva en tu justa voluntad que la buena obra que Tú has empezado en ellos, pueda ser perfeccionada mediante Jesucristo tu hijo, nuestro Señor. Amén.

Que sus almas y las almas de todos los fieles difuntos, por la misericordia de Dios, descansen en paz. Amén.

SR. PRESIDENTE: Invitamos en este momento al Diácono Carlos Morales Rodríguez, Capellán del Senado de Puerto Rico, a que nos dé otra Invocación.

DIACONO MORALES RODRIGUEZ: Esta palabra está tomada de los Proverbios, Capítulo 3: “No olvides mis enseñanzas, hijo mío. Guarda en tu memoria mis mandamientos y tendrás una larga vida llena de felicidad. No abandones nunca el amor y la verdad. Llévalos contigo como un collar. Grábatelos en la mente, y tendrás el favor y el aprecio de Dios y de los hombres.”

Señor, fuente de toda sabiduría y gracia, que al pensar en Puerto Rico provocas y suscitas hombres y mujeres de bien, cuya mirada como Tú, está en servicio a los pobres de esta tierra.

Te damos gracias desde el Senado de Puerto Rico, por estos hermanos nuestros: Don Luis Muñoz Marín, Don Roberto Sánchez Vilella y Don Luis A. Ferré, que asumieron con gallardía la encomienda que Tú les confiaste a ellos. Tenle, Señor, en cuenta todos sus afanes y desvelos, sus sueños y proyectos. Acógeles, Señor, en el lugar de luz en que Tú habitas. Vivieron para servir,

como tu Hijo, y nada tuvieron como propio. Permítenos, Señor, seguir sus huellas, como decía la beata Madre Teresa de Calcuta: “Ayudando al prójimo hasta que duela”. Que sólo nos quede al final, como ellos a quienes honramos hoy, toda una obra firme, fuerte y responsable a favor del pueblo puertorriqueño. Descanso eterno, concédeles, Señor, y que brille para ellos la luz perpetua. Que descansen en paz. Amén.

- - - -

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente y compañeros del Senado, correspondería el turno a la presentación de los invitados especiales en la tarde de hoy. En primer turno comparece a este Senado en esta ocasión de conmemoración de nuestros ex Gobernadores, el Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, el honorable Luis Fortuño; el Presidente de la Cámara de Representantes, don José Aponte Hernández; y las familias de los ex Gobernadores, comenzando con Don Roberto Sánchez Vilella, que está aquí su hijo, el designado a la Secretaría de Justicia, el Secretario designado, honorable Roberto Sánchez Ramos, ex Procurador General de Puerto Rico. De igual manera, también está con nosotros la distinguida juez Janette Ramos, viuda de Sánchez Vilella. También, está con nosotros doña Olga Elizabeth Sánchez Ramos, hija del Honorable Roberto Sánchez Vilella.

Del distinguido Gobernador Muñoz Marín, hoy en nuestro Hemiciclo, tenemos hoy a la ex Senadora y distinguida dama puertorriqueña, la señora Victoria Muñoz Mendoza, quien viene acompañada con otra generación de los Muñoz Marín, el bisnieto de Don Luis, Luis Muñoz Zequeira, que nos acompaña en la tarde de hoy.

De la familia de Don Luis A. Ferré, nos acompaña su viuda, la distinguida Tiody de Jesús, viuda de Ferré Aguayo. También, están de la familia Ferré, distinguidísimos nietos de Don Luis A. Ferré. Está con nosotros, María Eugenia Ferré Rangel, que nos acompaña; Antonio Luis Ferré Rangel, que nos acompaña también, uno de sus nietos; mi compañero de estudios, Dionisio, que está con nosotros aquí, un aplauso aquí al amigo, que está aquí de frente, un poco tímido.

También está con nosotros la señora Viola Orsini, viuda de Trías Monge, quien nos acompaña y nos da el honor de estar con nosotros en la tarde de hoy.

Nos acompaña el licenciado José Roberto Martínez Ramírez, Presidente de la Fundación de don Luis Muñoz Marín; y también los miembros de la Fundación.

Nos acompaña también, el honorable Bob Leith, pasado Decano del Cuerpo Consular, y demás miembros del distinguido Cuerpo.

Quisiera reconocer en la Sala del Hemiciclo al ex Presidente de la Cámara de Representantes, Carlos Vizcarrondo y actual Representante, quien nos visita en la tarde de hoy. Y hace unos instantes había reconocido al asesor del Portavoz popular, José Luis Dalmau, el ex Presidente de la Cámara, José Ronaldo Jarabo, quien está con nosotros también en la tarde de hoy.

La distinguida Emily Morales, en representación de la Iglesia Episcopal. Y el Diácono Carlos Morales Rodríguez, Capellán de nuestro Senado de Puerto Rico.

Y a mi derecha nos acompaña en estos instantes la Portavoz de la Mayoría del Partido Nuevo Progresista en la Cámara de Representantes, la representante Iris Miriam Ruiz Class.

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, correspondería el turno en esta ocasión a los mensajes, y estamos listos para escuchar a la Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño.

SR. PRESIDENTE: Adelante, senadora María de Lourdes Santiago Negrón.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes, nuestros saludos a los compañeros legisladores de ambos Cuerpos, a los invitados especiales, particularmente, a los familiares de Don Luis A. Ferré, de Don Luis Muñoz Marín y de Don Roberto Sánchez Vilella.

Las ocasiones como la de hoy, de recordación, nos dan el espacio para pasar lista al legado de las personas cuya memoria recordamos. Y por definición, el legado de todo político está compuesto tanto por las cosas que se hicieron, como por aquéllas que quedaron por hacer. Y de poco sirve que recordemos lo primero si ignoramos lo segundo.

Las figuras que hoy recordamos, Don Luis A. Ferré, Don Luis Muñoz Marín y Don Roberto Sánchez Vilella, dieron cada cual, dentro de su perspectiva, lo más que podían a este país. Y eso lo tenemos que reconocer, aun aquéllos que padecimos la amargura de la persecución política contra el independentismo de la cual cada uno de ellos, en distinta proporción, tomó parte. Pero recordamos en tardes como la de hoy el amor a las artes de Don Luis A. Ferré, la preocupación por los desposeídos de Luis Muñoz Marín y la gran vocación de servicio público de Roberto Sánchez Vilella.

Sin embargo, pese al empeño de cada uno de ellos, aquellos grandes males sociales que buscaron erradicar en su tiempo, lejos de desaparecer, si acaso se han multiplicado en el Puerto Rico de hoy. Lo que nos obliga a reconocer que se necesita mucho más que el talento y la disposición individual de nuestros líderes para echar adelante este país. Se necesita una profunda reforma de la estructura misma del sistema político de Puerto Rico; y eso nos queda a la lista de las cosas que quedan por hacer.

Mucha fue la pasión que le dedicaron los tres Gobernadores, que hoy recordamos, a la defensa de sus ideologías. Y en este momento, a principios de este cuatrienio, hemos visto cómo los herederos de esas ideologías han hecho cada cual sus propuestas para resolver la principal tarea que nos queda pendiente a los puertorriqueños, que es la solución del status político de nuestro país. Y por eso, en este momento, nuestro compromiso honrando la memoria de los tres ex Gobernadores, debe ser el encontrar los espacios comunes que nos permitan llegar a la conclusión que corresponda lo que fue la razón de ser de gran parte de su vida política. Debemos en esta tarde recordar aquello que “de bueno” le aportaron a Puerto Rico, y hacer nuestra parte para que lo que se quedó sin completar sea en un momento previsible, materializado a través de la definición final de nuestro status político.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañera María de Lourdes Santiago Negrón.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, antes de reconocer en su turno el mensaje de ocasión al Portavoz popular, quisiera reconocer también, al ex Presidente del Senado, Antonio Fas Alzamora, y Senador que está con nosotros en esta ocasión, y pido un fuerte aplauso para el licenciado Antonio Fas Alzamora. Está saludando al Presidente de la Fundación.

El mensaje del senador José Luis Dalmau.

SR. PRESIDENTE: Senador José Luis Dalmau Santiago.

SR. DALMAU SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente. Y quisiera unirme al saludo protocolar y, en especial, reconocer a la familia de tres ilustres puertorriqueños, que ciertamente dejaron una extraordinaria huella en la historia de nuestra bella Isla. Ahora, en el primer lustro que se completa este año del siglo 21, nos encontramos en una coyuntura que nos obliga a mirar hacia estos ilustres puertorriqueños y sus actuaciones, y aprender de su legado para promover el bien común.

Estamos ante un Gobierno compartido que nos impone el deber y responsabilidad del diálogo de consenso y de escuchar el reclamo de nuestro pueblo. Los tres ex Gobernadores, Don Luis A. Ferré, Don Luis Muñoz Marín y Don Roberto Sánchez Vilella, buscaron la reconciliación y la paz entre los ciudadanos. Y dieron un ejemplo al país de que debe haber un consenso.

Don Luis Muñoz Marín, con su mensaje de la justicia social y bienestar para todos, antes que nada; Don Roberto Sánchez Vilella, con la eficiencia gubernamental y el compromiso que debe tener el servidor público con su país; Don Luis A. Ferré, en su mensaje de rechazo a la imposición de ideas y su compromiso con el bienestar de Puerto Rico, como lo fue su apoyo a las 936, cuando el país más lo necesitaba, supieron identificar los tres y apoyar sin criterios político partidistas, causas de bienestar para todos los puertorriqueños.

Hoy, podemos hacer el mejor tributo a estos ex Gobernadores, emulando sus actuaciones, sus esfuerzos y su compromiso por anteponer el bienestar del pueblo por encima de cualquier otra consideración. Hoy, que conmemoramos el natalicio de estos tres ilustres puertorriqueños, debemos seguir su ejemplo en buscar soluciones de consenso, de reconciliación y de paz a los problemas del pueblo puertorriqueño, como bien el pueblo espera de todos y cada uno de nosotros. Reconociendo hoy a estos tres ilustres puertorriqueños, también debemos seguir su ejemplo con actuaciones que permitan buscar nuevas alternativas y nuevas soluciones a nuestro desarrollo político, social, económico y cultural.

Son mis palabras, señor Presidente, y es nuestro norte y nuestro compromiso el seguir el ejemplo de estos tres ilustres puertorriqueños para bienestar de nuestro pueblo.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz del Partido Popular, José Luis Dalmau.

Le corresponde el turno, en este momento, al Portavoz de la Mayoría en el Senado, el senador Jorge de Castro Font.

Adelante, señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, antes de mis palabras, quisiera reconocer al distinguido doctor Berti Echevarría, Alcalde del pueblo de Aguada, que está con nosotros en la tarde de hoy. Alcalde.

Señor Presidente y compañeros del Senado y distinguidos invitados especiales, mis palabras son breves. Y quiero comenzarlas para testimoniar el agradecimiento profundo que siento por mi abuelo Jorge Font Saldaña, quien no está a mi lado físicamente hace ya 22 años, pero que me siento privilegiado de que él me haya brindado la oportunidad de haber tenido el privilegio de haber conocido a estos tres distinguidos ex Gobernadores de Puerto Rico.

Conocí desde mi niñez a Don Luis Muñoz Marín. Acompañé a mi abuelo en varias ocasiones a su casa en Trujillo Alto. Presencié sus tertulias, escuché sus cuentos, y todas aquellas cosas que hablaban de cómo era Puerto Rico antes y de cómo tendría que ser Puerto Rico en el presente y en el futuro. Admito que con mi niñez, en muchas de aquellas ocasiones, ya tarde en la noche, sencillamente no podía seguir escuchando tantas y tantas anécdotas de aquellos hombres y mujeres ilustres, que a pesar de que ya había culminado la vida política de servicios al país, Don Luis Muñoz Marín continuaba en sus reuniones y sus conversaciones con pasados miembros de Asambleas Legislativas en la gobernación de Luis Muñoz Marín y de su Gabinete en Puerto Rico. Siempre reconocí su humildad y su respeto, su voz fuerte, su seguridad al hablar, y de la manera cándida en que podía sentarse a dialogar con todo el mundo. A mí me hacía preguntas, y yo trataba de contestarlas y trataba de continuar en aquellas conversaciones, a mi edad, en aquel momento. Con los años, lo recuerdo en Barranquitas, el día de Luis Muñoz Rivera, y como dije antes, allá en el batey en Trujillo Alto.

A Don Roberto Sánchez Vilella, los otros días el designado Secretario de Justicia nos visitó en nuestra oficina en la Portavocía de la Mayoría, y pude presentarle un retrato de su padre como Gobernador, junto a mi abuelo, que era su Secretario de Hacienda, un juez amigo que estaba con nosotros y el representante Feliú Pesquera. Y le presenté esa foto de un joven de cinco años al darle la mano a su padre como Gobernador de Puerto Rico. Años después, estuve presente cuando Don Luis llamó a mi abuelo y le solicitó que quería ver a Roberto Sánchez. Me recuerdo, porque cogí el teléfono en la residencia de Miramar, y tuve una pequeña confusión -para traer una anécdota- de cuál de los Luis es, porque siempre llamaba Luis Muñoz Marín o llamaba Luis A. Ferré. Y le decía, pero de quién tú me hablas, Luis, Luis, dice que es Luis. Y era Luis Muñoz Marín llamando a Jorge Font para que le consiguiera una reunión de muchos años con Roberto Sánchez Vilella.

Luego de eso, pude tener la oportunidad de conocerlo más de cerca, ya mayor, en mi adolescencia, en su oficina como ex Gobernador, en Hato Rey. Y siempre me llamó la atención de la manera pausada en que podía tener una conversación, señor Presidente, y escuchar detenidamente a la persona que le estaba haciendo preguntas y él hacía sus respuestas. Una persona muy elegante, una persona que ciertamente ha hecho un gran legado para todos los puertorriqueños.

Don Luis A. Ferré visitaba constantemente a mi abuelo, hasta su muerte en el 1983. Y nosotros le visitábamos en Ponce y le visitábamos también en San Patricio. Una persona que para los miembros de nuestra generación, los que somos contemporáneos, tiene que servir de un ejemplo de marcar esa juventud y esa fortaleza que tenía por dentro hasta sus últimos días. A mí me sorprendía grandemente de la manera en que tenía una mente casi fotostática, una memoria increíble, cómo recordaba todo.

Una vez recuerdo que estaba visitándolo en su residencia de San Patricio, cuando estaba yo hace cinco años atrás en la situación que me ha llevado a estar aquí, representando al Partido Nuevo Progresista. Y recuerdo que le pregunté en San Patricio -junto con sus pequeños "Doberman Pinscher" chiquitos que tenía y las cotorras que estaban en la casa y con su viuda doña Tiody, que estaba allí- y le pregunté que qué estaba haciendo, que si estaba leyendo un libro. Y me dijo, no, estoy repasando aquí el Doctorado que recibí de allá de M.I.T., y estoy leyéndolo. Y yo le dije, ¿de qué año es eso?, y me dijo, del 1922. Y recordaba y recordaba la historia, y sabía todo lo que estaba pasando en Puerto Rico. Era una persona digna de conmemorar hoy en esta Sala, en este Hemiciclo.

Las generaciones de hoy y las generaciones del futuro, y nadie en Puerto Rico puede reconocer la historia de Puerto Rico sin sacar hacia adelante el servicio que le hicieron a este país, Don Luis Muñoz Marín, Don Roberto Sánchez Vilella y Don Luis A. Ferré. Estará en nosotros el presente y el futuro que vayamos a tener, si reconocemos la sabiduría y los servicios al país de estos tres distinguidos hombres ilustres puertorriqueños. Porque Puerto Rico no será nada si no se reconoce su legado y su obra en alma y vida, y en sangre y espíritu. Y qué mejor ocasión, para culminar, que conmemorar el legado de estos tres distinguidos ex Gobernadores de Puerto Rico en este Hemiciclo actual del Senado de Puerto Rico, señor Presidente, McClintock Hernández.

Es algo especial de la manera en que está configurado los 27 miembros de este Senado, señor Presidente. Tenemos la distinción de tener en este Hemiciclo, y -quiero decir y solicitar un fuerte aplauso - que tenemos aquí dos hijos también de dos ex Gobernadores de Puerto Rico, y me refiero a Juan Eugenio Hernández Mayoral, Senador, y a la distinguida Senadora y Portavoz Alternativa, Sila María González Calderón, hija de la ex Gobernadora Sila Calderón. Y no está con nosotros hoy, pero ya rompió el hielo en la sesión anterior, el distinguido ex Gobernador de Puerto Rico y senador, don Pedro Rosselló González, para el cual pido un fuerte aplauso y lo excusamos en estos

momentos. O sea, que aquí en este Hemiciclo, hoy y en este cuatrienio, señor Presidente, sí se va a respetar y sí se va a reconocer las figuras de los ex Gobernadores de Puerto Rico.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz.

Correspondería este momento, para escuchar el mensaje de mi homólogo, mi amigo, mi compañero Presidente de la Cámara de Representantes, el representante José Aponte Hernández.

SR. APONTE HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente del Senado de Puerto Rico; muchas gracias a los Senadores y Senadoras del Cuerpo hermano. En representación de mis compañeras y compañeros de la Cámara de Representantes, es un honor poder dirigirme hoy a ustedes, en ocasión de esta Sesión Especial conmemorativa del natalicio de tres distinguidos puertorriqueños: Don Luis Muñoz Marín, Don Roberto Sánchez Vilella y Don Luis A. Ferré Aguayo. Se les reconoce a estos tres distinguidos puertorriqueños por su desempeño en la política y por su desempeño como Gobernadores de la bella Isla del Encanto.

En el caso de Don Luis Muñoz Marín, al que se le conoce como arquitecto del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y que dio paso, por decirlo en esa forma, a la política puertorriqueña de la segunda mitad del pasado siglo. Todos le reconocemos, independientemente de que compartiéramos o no la misma ideología política.

Y hemos escuchado, tanto a la Portavoz de Partido Independentista, como al Portavoz del Partido Popular y al del Partido Nuevo Progresista, haciendo cada uno de ellos expresiones sobre Don Luis Muñoz Marín. Yo, personalmente, no tuve la oportunidad de conocer a Don Luis Muñoz Marín; tampoco al segundo de estos tres distinguidos puertorriqueños que se le reconoce en el día de hoy, Don Roberto Sánchez Vilella, a quien también se le distingue, pero un poco más hacia lo que es sana administración pública, dejando un legado para el servidor público puertorriqueño del desempeño en esa materia, para beneficio de todos los puertorriqueños. Porque habiendo una sana administración pública, hay un mejor servicio al pueblo puertorriqueño.

Y por último, y no menos importante, a quien hoy día nos referimos como el último prócer, Don Luis A. Ferré. A ése sí tuve la oportunidad de conocerlo, no porque compartiéramos el mismo ideal, sino porque lógicamente había más oportunidad de diálogo y de acercamiento hacia Don Luis A. Ferré. Le reconocimos en todas las facetas en que se puede desempeñar el ser humano: como hijo, como esposo, como padre, como estudiante, como músico a temprana edad, como profesional y como político. En fin, en todas las facetas que el ser humano, siendo su primordial deseo, el beneficio y el bienestar del puertorriqueño, el bienestar del ser humano. Creía en la creación de Dios, al igual que los dos anteriores, pero siempre estaba pendiente del servicio al pueblo.

En una ocasión, se le preguntó a Don Luis que por qué no se iba disfrutar de sus bienes, en vez de meterse en la política; y sin que la cita sea textual, pero en términos generales contestó, que cuando uno quiere ayudar a alguien y tiene una ilusión de ayudar a alguien, se tira a la batalla, aun cuando la misma sea fuerte y el resultado pueda ser un poco doloroso, pero siempre tratando de servir al ser humano.

Agradezco, señor Presidente del Senado de Puerto Rico, la oportunidad de poderme dirigir a todos ustedes, en esta ocasión conmemorativa del natalicio de estos tres grandes puertorriqueños, Don Luis Muñoz Marín, Don Roberto Sánchez Vilella y Don Luis A. Ferré Aguayo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, correspondería el turno a escuchar su mensaje de esta ocasión.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz.

Honorable José Aponte Hernández, Presidente de la Cámara de Representantes; y señores y señoras Representantes presentes; honorable Orlando Parga, Vicepresidente del Senado de Puerto Rico; y señores y señoras Senadores presentes; honorable Luis Fortuño, Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington; honorable Bob Leith y demás miembros del Cuerpo Consular, presentes en este acto; honorable Roberto Sánchez Ramos, Secretario de Justicia, hijo de Don Roberto Sánchez Vilella, y demás hijos e hijas de éste; señora ex Primera Dama, Janette Ramos Buonomo; ex Senadora Victoria Muñoz Mendoza, hija de Don Luis Muñoz Marín, y demás miembros de la familia Muñoz; doctora Tiody de Jesús viuda de Ferré; señor Antonio Luis Ferré Rangel y demás nietos de Don Luis A. Ferré, aquí presentes; señora Viola Orsini, viuda de Don Pepe Trías Monge; licenciado José Roberto Martínez, Director Ejecutivo de la Fundación Luis Muñoz Marín, y demás miembros de la Fundación Luis Muñoz Marín; señores alcaldes; canóniga Emily Morales, Diácono Carlos Morales, conciudadanos y conciudadanas que se encuentran presentes o nos acompañan a través de las ondas radiales y televisivas en esta tarde, bienvenidos a esta Sesión Especial del Senado de Puerto Rico en que rendimos homenaje a tres grandes puertorriqueños, que dedicaron su vida al servicio de nuestro pueblo.

Conforme a uno de los muchos compromisos programáticos en este cuatrienio, serán pocas las ocasiones que el Senado de Puerto Rico se constituirá en Sesión Especial, pero cuando lo haga será por razones bien especiales, y ésta es una de esas ocasiones.

Como parte de ese esfuerzo de conmemorar el pasado, hoy conmemoramos la vida y obra de tres ex Gobernadores puertorriqueños que dejaron su huella indeleble por la magnitud de su obra y su pensamiento, por su temple y visión como hombres de Estado. Y muy especialmente, por su incuestionable entrega al servicio del pueblo puertorriqueño, Don Luis Muñoz Marín, Don Roberto Sánchez Vilella y Don Luis A. Ferré, cuyos natalicios se dan casualmente en tres días consecutivos del mes de febrero; Don Luis A. Ferré, ayer día 17; Don Luis Muñoz Marín, hoy día 18; y Don Roberto Sánchez Vilella, mañana día 19.

Más allá de esta curiosa casualidad de nuestra historia política, estos tres ilustres gobernantes comparten el don especial de cumplir cabalmente con la responsabilidad de llevar las riendas del destino de la Isla, cada cual a su manera, y dentro del contexto del momento que les tocó hacerlo. Nadie podrá negar la magna obra de trascendencia que ejecutó el primer Gobernador electo por el pueblo puertorriqueño.

Don Luis Muñoz Marín no sólo representó la hegemonía del Partido Popular Democrático en su época, sino también sentó las pautas para el desarrollo político industrial que vivió Puerto Rico durante la segunda mitad del siglo 20.

“Manos a la Obra” fue una iniciativa que ejemplificó la amplia visión de futuro de Don Luis Muñoz Marín. De “Manos a la Obra” nació Fomento, como también surgió, por primera vez, la promoción de Puerto Rico en los Estados Unidos Continentales, como lugar idóneo para la inversión corporativa. Y se idearon los incentivos industriales que ayudaron a propulsar el cambio de nuestra economía, de una agraria a una industrial.

Pero, un aspecto de la gobernación de Luis Muñoz Marín, que poco se menciona, fue su contribución al ambiente cultural y educativo en la Isla. Con su “Operación Serenidad”, Don Luis estableció el concepto de la educación de la comunidad, dirigida en aquella época a la alfabetización de adultos. Y fue también gracias a esta iniciativa que hoy tenemos el Conservatorio de Música, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Festival Casals y la WIPR.

La continuación de la obra de Don Luis Muñoz Marín, le tocó a Don Roberto Sánchez Vilella, el primer Gobernador que casualmente pude visitar de niño personalmente en La Fortaleza

por ser amigo de la familia Ramos Buonomo; y en específico, de mi amigo de infancia, el doctor Roberto ... que está aquí presente en el día de hoy. Con estilo propio e independencia de criterio, el segundo Gobernador electo por los puertorriqueños se dio a la tarea de sentar las pautas para crear una política ambientalista, establecer la Comisión de los Derechos de la Mujer, la Autoridad de Carreteras y la Reforma Universitaria.

Pero Don Roberto veía mucho más que la obra gubernamental. El sabía que el futuro de la Isla no yacía en la vieja guardia de su Partido. En su visión de Gobierno era indispensable, y cito: “Incorporar ideas nuevas, gentes nuevas, un nuevo estilo”. Y fue entonces que la gente joven y dinámica de principio de los años 60, se empezó a integrar en todos los niveles del Gobierno de Puerto Rico. La historia nos dice que esta visión innovadora no le ganó a Don Roberto ningún favor con los dirigentes de su partido. Pero la historia también nos recuerda que el entonces Gobernador retó con tesón y dignidad la hegemonía del Partido Popular, rompió vínculos con su viejo Partido y se unió como líder a un grupo de estadistas que estaba formando el Partido del Pueblo.

Usando el “Sol” como símbolo de la contienda electoral de 1968, el Partido del Pueblo, liderado entonces por Don Roberto Sánchez Vilella, hizo campaña bajo el lema: “Que el pueblo decida”. Y el pueblo decidió en el 1968. Decidió aceptar el cambio y buscar el progreso. Decidió elegir como Gobernador a Don Luis A. Ferré, ingeniero, mecenas de las artes, filántropo y político probado en sus años en la Cámara de Representantes y como miembro de la Asamblea Constituyente. Don Luis llevó a La Fortaleza una visión totalmente renacentista. La justicia social fue la punta de lanza del tercer Gobernador electo por los puertorriqueños, la que acompañó con un sólido desarrollo de las artes y de la infraestructura de la Isla.

En los cuatro cortos años, entre 1969 y 1972, los empleados públicos recibieron por primera vez un bono de Navidad, se aprobó el salario mínimo federal para el trabajador puertorriqueño, los usufructuarios de parcelas rurales recibieron títulos de propiedad y se ofrecieron los cupones de alimento federales a nuestras familias humildes. También, en esos cuatro años de Ferré se redujo la edad para votar de 21 a 18 años, se creó la primera unidad antidroga en la Policía, se estableció la Compañía de Turismo, Florida y Loíza de convirtieron en municipios, se construyó el Centro de Bellas Artes, se comenzó la Autopista de Ponce a San Juan y se gestionó la salida de la Marina de la Isla Municipio de Culebra, entre otras iniciativas.

Pero la entrega de Don Luis al servicio del pueblo, no cesó en el 1972. Cinco años más tarde, Ferré presidió el Senado hasta el 1980, y permaneció como Senador hasta el 1985, para luego servir como líder del Partido Republicano en Puerto Rico por el resto de sus días, posición que hoy ocupa su viuda, doña Tiody. Padre e incansable defensor de la estadidad federada para Puerto Rico, Don Luis fue quien nos enseñó que “la razón no grita, la razón convence”, un mensaje para todos los tiempos, incluyendo estos tiempos. Y es esa razón convincente la que nos hace ver cómo estos tres grandes hombres de nuestra historia, que conmemoramos en el día de hoy, más allá de sus estilos particulares o de líneas ideológicas y partidistas, trabajaron para sembrar el bien en nuestro pueblo. Los tres nos dejaron un legado de cordialidad y respeto al prójimo, de obra social, de lucha ardua por el ideal que cada cual defiende, y sobre todo un legado de profundo amor por nuestra patria.

Nuestros tres primeros Gobernadores electos por el pueblo puertorriqueño merecen nuestro eterno agradecimiento por su entrega, su labor y su gran ejemplo para todos nuestros hermanos y hermanas. Dijo Ferré en una ocasión, y cito: “Que nacimos sin nada y sin nada nos vamos, lo importante es haber dejado en el camino una estela de honradez y de progreso, porque no podemos creer en la bondad sin resultados”. Y cierro la cita. Si bien es cierto que para entender nuestro presente tenemos que estudiar nuestro pasado, en Puerto Rico hemos tenido excelentes lecciones que

han de servirnos para mirar al futuro con fe y esperanza de continuo progreso y crecimiento como pueblo.

Muchas gracias, ¡y que el Señor los bendiga!

Le voy a pedir a los familiares de Roberto Sánchez Vilella pasar al Estrado Presidencial.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Muchas gracias por su mensaje, señor Presidente del Senado de Puerto Rico.

Le tocaría el turno, señor Presidente, al mensaje de la ocasión en conmemoración de nuestros ex Gobernadores, al distinguido Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, el honorable Luis Fortuño.

SR. PRESIDENTE: Adelante, señor Comisionado.

HON. FORTUÑO: Muchísimas gracias.

Señor Presidente, honorable senador Kenneth McClintock, señor Presidente de la Cámara, José Aponte, distinguidos legisladores de ambos Cuerpos, representantes de las familias de los tres ilustres puertorriqueños que hoy recordamos, muy en especial, por supuesto, al Secretario de Justicia, que nos acompaña en la tarde de hoy. Me sentí muy honrado en haber sido invitado por el Senado de Puerto Rico para dirigirme a ustedes y fue una invitación que acepté con gran beneplácito, porque celebramos el natalicio de tres grandes patriotas de quienes todos podemos aprender muchísimo.

En este mes celebramos los natalicios de tres insignes puertorriqueños que desempeñaron la difícil tarea de la dirección gubernamental con gran sentido de patriotismo y entrega al servicio público. Me refiero, por supuesto, a Don Luis A. Ferré, quien nació el 17 de febrero de 1904; a Don Luis Muñoz Marín, quien nació en un día como hoy en 1898; y a Don Roberto Sánchez Vilella, quien nació el 19 de febrero de 1913. Tuve la suerte y el honor de haber conocido a estos tres distinguidos puertorriqueños. Tanto a Don Luis Muñoz Marín como a Don Roberto Sánchez Vilella, fueron pacientes de mi padre. Y el tercero, nuestro querido Don Luis A. Ferré, no sólo fue mi mentor y padre político, sino que me sirvió de inspiración y ejemplo, de cómo un líder puede dedicarle toda una vida a un ideal con entero compromiso y absoluta dedicación, sin nunca ofender al adversario.

Veo en Don Roberto Sánchez Vilella, al prototipo del servidor público por excelencia, al profesional con profundo conocimiento técnico, que de forma desinteresada decidió poner al servicio de su pueblo su capacidad e intelecto. Si hubiera optado por otro estilo de vida, pudiera haber sido sumamente exitoso en el sector privado -su familia, estoy seguro, que lo entiende así- con una remuneración económica mucho mayor que esto hubiera conllevado. Sin embargo, este insigne puertorriqueño no encontró riqueza mayor que la de servir bien a su gente con dedicación y entrega.

Hoy en día, que se hace tan difícil conseguir servidores públicos que satisfagan este perfil, Don Roberto debería servir de inspiración a nuestras generaciones más jóvenes para que experimenten lo que es la satisfacción del deber cumplido, de hacer el bien sin saber a quién, de ser parte de un proceso de transformación histórica que se repite muy pocas veces en la vida de los pueblos.

Si me lo permiten, utilizando como marco de referencia esa entrega desinteresada de Sánchez Vilella, que tan necesaria es en el Puerto Rico de hoy en día, me gustaría hacer referencia a quienes fueron los Presidentes fundadores de los dos principales partidos políticos de Puerto Rico y a quienes se le considera como los padres modernos de los dos grandes movimientos políticos para nuestra Isla, para aplicar entonces su ejemplo al Puerto Rico de hoy. Uno fue el primer Gobernador electo en Puerto Rico; y el otro, Gobernador también, arquitecto y gestor de un sistema político

fortalecido con dos partidos electoralmente viables, que trajo madurez a nuestra democracia. Me refiero, por supuesto, a Muñoz y a Ferré. Tuve el privilegio de conocerlos a ambos de distintas maneras.

En el caso de Don Luis Muñoz Marín, me unen lazos de amistad estrecha, que tanto él como doña Inés, mantuvieron con mi abuela paterna. Me desvió un momento del mensaje para hacer una breve historia que estoy seguro su familia la recordará. En un momento que me mudaba del estado de Virginia de vuelta a Puerto Rico con mi esposa, ella encuentra una serie de cartas y me pregunta por la noche, he empaquetado todo, pero durante la época en que tú y yo éramos novios, he encontrado todas estas cartas tan cariñosas de una tal Inés. ¿A qué Inés tú le escribías tanto y te escribía de vuelta? Pues era doña Inés.

En el caso de Don Luis Ferré, me unen los ideales y las luchas políticas que compartimos en el Partido Republicano y en el Partido Nuevo Progresista, pero a ambos les trataba con mucho respeto, diciéndole Don Luis. En un pueblo separado por sus preferencias de status político, la proximidad de los natalicios me ha hecho reflexionar sobre el actual clima político de nuestra Isla, en que tanto se habla de unidad puertorriqueña a pesar de las diferencias que nos dividen.

En este momento histórico que vive nuestra Isla, los puertorriqueños, más que nunca, reclaman de sus líderes convergencia, sin apartarnos de nuestros ideales políticos y sin claudicar en el cumplimiento de nuestros compromisos programáticos con el pueblo que nos eligió. En estas circunstancias es menester que busquemos los puntos de unión, que busquemos esa convergencia. La búsqueda de la convergencia requiere no solamente diálogo y respeto mutuo, sino también que nos apeguemos a las bases fundamentales de la vida política puertorriqueña. Es de ahí que debemos partir.

Los fundamentos de nuestra vida política como pueblo, en primer lugar, es nuestra ciudadanía americana. Esa ciudadanía que hace que cada puertorriqueño sea parte de una misma Nación: los Estados Unidos de América. No importa cuál sea nuestra preferencia de status, la abrumadora mayoría de los puertorriqueños nos sentimos orgullosos de ser, y queremos seguir siendo, ciudadanos americanos.

En segundo lugar, nuestra participación en el sistema federal americano, unos la podemos describir quizás como territorial y otros como Estado Libre Asociado. Lo importante es que nuestra participación en el sistema federal de los Estados Unidos, aunque imperfecta, hace que Puerto Rico sea un componente de la Nación Americana.

En el interés de la convergencia, llamemos a esa participación unión o unión permanente, entendiendo que aunque los estadolibristas expresan que ya la tenemos, y los estadistas entendemos que la unión permanente sólo se puede lograr a través de la estadidad, tenemos puntos en común. Lo que sí está claro es que aunque podamos diferir sobre cuál es la naturaleza de nuestro actual status político, la gran mayoría de los puertorriqueños queremos que Puerto Rico permanezca unido a los Estados Unidos de América. Seamos progresistas, populares, no afiliados, a los puertorriqueños nos unen esas dos convicciones políticas. Valoramos nuestra ciudadanía americana y respaldamos la unión permanente a Estados Unidos.

Si hay un consenso hoy en día en el Puerto Rico de hoy, es precisamente ése, y es en este momento de nuestra historia política que los puertorriqueños, más que nunca, debemos darle valor a lo que nos une como pueblo, en vez de poner tanto énfasis en aquello que nos divide. Si establecemos entonces en el ámbito político la ciudadanía americana y la unión permanente como las bases fundamentales de esta convergencia, entonces nos daremos cuenta de que aunque fueron adversarios hasta el final de sus vidas, tanto Muñoz como Ferré estuvieron más cercanos en su pensamiento político de lo que quizás hoy en día pensaríamos.

Comencemos por considerar el concepto que tenía Muñoz de los puertorriqueños como ciudadanos americanos. Eliseo Combas Guerra, tal vez el más prominente periodista de la época, recogió estas interesantes expresiones de Muñoz en el discurso que pronunció al cierre de la Convención Constituyente, y cito: “Yo no concibo cómo se puede ser aquí pro americano. Ser pro americano sería estar a favor de un ser superior americano por parte de un ser inferior que no es americano”. Yo lo que concibo aquí es que nosotros somos americanos, no pro americanos. Y que lo somos específicamente y ampliamente en el sentido de la unión americana, y en el sentido de la unión cultural y de la historia del hemisferio americano entero, del continente entero americano. Y es de esa manera que como todos los buenos ciudadanos, nosotros enriquecemos la ciudadanía de los Estados Unidos, además de llevarla por dentro con orgullo y además de enriquecerlo con los grandes valores de esta gran ciudadanía. Tengo que decir que Muñoz se adelantó a los tiempos.

Hoy, los 4 millones de puertorriqueños que residimos en la Isla y los 40 millones de hispanos que residen en los Estados Unidos Continentales, están transformando la fibra social de la misma. No sólo somos más, sino que estamos ocupando posiciones de liderato en el Congreso, en las agencias federales, en las artes, en el mundo del entretenimiento, en las ciencias, en fin, en todas las esferas de nuestra sociedad.

Muñoz, al igual que Ferré, no tenía temor alguno en llamarse americano. Por eso a nadie debería extrañarle que Muñoz coincidiera con Ferré en apoyar la enmienda al preámbulo de la Constitución de Puerto Rico, que propuso Miguel Angel García Méndez, para que después de la expresión, y cito: “Que consideramos factores determinantes de nuestra vida, la ciudadanía de los Estados Unidos de América, -se añadiera y cito- “y la aspiración a continuamente enriquecer nuestro acervo democrático en el disfrute individual y colectivo de sus derechos y prerrogativas”. Cierro la cita.

Al igual que Ferré, Muñoz tenía muy claro que siendo ciudadanos americanos, los puertorriqueños debemos dominar el idioma inglés. Precisamente, en el mensaje de situación del país, que pronunció el 14 de febrero del 1963, Muñoz dijo: “Hemos de esforzarnos para que llegue cuanto antes el día en que prácticamente toda nuestra población conozca el inglés, no solamente por el hecho de estar íntimamente asociados en ciudadanía a Estados Unidos, no sólo por la forma en que la posición del inglés facilita la adaptación de los puertorriqueños que van a Estados Unidos a adaptarse a las escalas más altas de niveles de vida económico, sino también, porque el inglés es hoy en día el idioma internacional y porque en ese idioma se ha escrito una de las grandes literaturas del mundo”. Cierro la cita.

Muñoz sabía lo que decía, puesto que su perfecto dominio del inglés fue instrumento esencial en su éxito en las esferas políticas nacionales. Esto contrasta con aquéllos que tratan de utilizar el idioma como un instrumento de lucha política. Hay una gran diferencia, entonces, con los países de la Unión Europea, Asia y Suramérica, que se afanan en que sus ciudadanos puedan entenderse y expresarse en inglés, dejando a un lado cualquier diferencia política.

Al igual que Ferré, Muñoz entendía que la ciudadanía americana de los puertorriqueños no es solamente una condición política individual, sino que también tiene una dimensión colectiva que hace de Puerto Rico una parte integral del sistema federal americano. Por eso Muñoz se pronunció en contra del nacionalismo y se autodenominó como federalista. Dijo Muñoz en la Convención Constituyente: “Yo soy antinacionalista en todas las partes del mundo, y creo que uno de los grandes males del mundo hoy día, en todos los continentes que los forma, es el estrecho nacionalismo, es el espíritu de odio, de desconfianza, de estrechez y de pequeñez, de fundar el orgullo de las falsas mínimas grandezas, en vez de en grandes concepciones humanas.

Los hombres se parecen más de lo que no se parecen. Eso es tan cierto, especialmente, hoy día, así es que yo soy federalista americano, federalista europeo, federalista de América entera. Aquí en Puerto Rico, naturalmente, como ciudadano leal de la unión americana, soy federalista americano en cuanto a los Estados Unidos. Y posiblemente pudiera llamarme cofederalista en cuanto a Puerto Rico en su relación con los Estados Unidos.

Ciertamente, estoy persuadido de la unión permanente con los Estados Unidos y Dios quiera que algún día sea esa unión más ancha todavía dentro de los ámbitos de democracia, de libre determinación, y de entera libertad y soberanía real de los pueblos”. Esto contrasta con las pasiones nacionalistas que algunas personas intentan inyectar a la situación política.

A diferencia de Muñoz, sin embargo, Ferré creía, como yo, que solamente mediante la igualdad política de la estadidad podemos participar plenamente en esas decisiones. Pero no dejaron de encontrar puntos en común en esa área de convergencia. En un momento Muñoz, inclusive, y me acuerdo que tuve la oportunidad de preguntarle directamente ese paso que tuvo en cuanto a su ideología, abogó por la independencia, y todos lo recordamos.

También luego, al ver el cuadro político real de la Isla, entonces propulsó la idea del Estado Libre Asociado bajo el concepto de asociación en común ciudadanía e inclusive, llegó a referirse a la relación política entre Puerto Rico y Estados Unidos en términos de una unión. En su evolución política Muñoz llegó a rechazar totalmente la independencia, aunque no necesariamente descartaba la estadidad, siempre y cuando los puertorriqueños, -no estoy diciendo otra cosa-, optáramos por ella, por supuesto.

Es hora que los dirigentes demos nuestra disposición a la convergencia para solucionar todos los problemas que nos aquejan, incluyendo el problema del status político de nuestra Isla. Hay un dicho que dice que, “el talante es como el movimiento, se demuestra andando; y la voluntad y la disposición para la convergencia se demuestran con acciones decisivas”. Para traer esto al día de hoy a un tema tan difícil como lo es el status.

Las soluciones al problema del status nos dividen, pero hay algo que nos debe unir, como unió a Muñoz, a Sánchez Vilella y a Ferré, que todos somos puertorriqueños. Por eso, todos y cada uno de nosotros debemos demostrar nuestro más profundo sentido de indignación cuando cualquier puertorriqueño se atreva cuestionarle a otro su puertorriqueñidad por razones de preferencia de status. Por eso es que debemos expresar nuestro más enérgico rechazo cuando cualquier individuo o grupo se pueda autoproclamar como dueño o árbitro de lo que por derecho nos pertenece a todos; nuestra puertorriqueñidad.

Y debemos estar unidos, también, por el convencimiento de que los puertorriqueños, como pueblo, merecemos tomar las riendas de nuestro propio destino, de que merecemos gobernarnos a nosotros mismos. No eventualmente, sino ahora. Por eso, en ese ánimo de convergencia abogo para que todos los puertorriqueños, en el ejercicio del derecho a la autodeterminación y de nuestro derecho bajo la primera enmienda de la Constitución de los Estados Unidos de América, nos unamos en una misma voz y le reclamemos, en este caso al Congreso de los Estados Unidos, que disponga un método electoral mediante el cual nosotros, mediante el voto individual y directo, podamos escoger cuál ha de ser la relación política, si alguna, con los Estados Unidos. Ese debería ser nuestro derecho, pero con el respeto que, obviamente, estos tres grandes puertorriqueños e ilustres puertorriqueños nos demostraron en todo momento.

Ese es el derecho que nosotros como puertorriqueños tenemos a que todos los líderes políticos sigan como guía. Y ese es el derecho que como ciudadanos americanos, y yo como Comisionado Residente de Puerto Rico, debo defender para todos los puertorriqueños. Pueden estar seguros que en el ejercicio de mis obligaciones en mi posición en Washington, trabajaré para que

haya más puntos de unión, más puntos de convergencia, para que Puerto Rico sea un mejor lugar para vivir, como estos tres grandes puertorriqueños deseaban para que Puerto Rico sea la Isla del Encanto que todos anhelamos.

Muchas gracias, y ¡que Dios les bendiga a todos!

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, antes de la entrega de las Resoluciones por Su Señoría, quisiera reconocer la presencia de su distinguida esposa, Mari Batista, quien está con nosotros en esta ocasión.

SR. PRESIDENTE: Procederíamos, entonces, ahora a invitar al Estrado Presidencial, primero, a la senadora Victoria Muñoz Mendoza y a los demás familiares del ex Gobernador Don Luis Muñoz Marín, para la entrega de la Resolución conmemorativa del natalicio de Don Luis Muñoz Marín. Una vez ellos bajen del Estrado Presidencial, invitaríamos, entonces, al Secretario de Justicia, honorable Roberto Sánchez Ramos, a la ex Primera Dama, Janette Ramos, y a los demás familiares de Don Roberto Sánchez Vilella a hacer lo propio. Y una vez concluida esa entrega, invitaríamos a la viuda de Don Luis A. Ferré, la doctora Tiody de Jesús, y a los nietos de Don Luis A. Ferré, a que pasen al Estrado Presidencial para la entrega de la Resolución pertinente. Y le pediríamos al Portavoz del Partido Popular y a la Portavoz del Partido Independentista, al igual que al Vicepresidente del Senado, que me acompañen en el Estrado Presidencial para la entrega de dichas Resoluciones.

La doctora Tiody de Jesús y a los nietos de Don Luis A. Ferré, que pasen al Estrado Presidencial.

Señor Portavoz, procedería ahora que usted presente a las personas que darán los mensajes de aceptación. Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, antes de los mensajes de aceptación de los representantes de las distinguidas familias de los ex Gobernadores, quisiera dejar constar que han entrado a la Sala, acompañan y estuvieron con usted en el Estrado Presidencial, la hija de Don Roberto Sánchez Vilella, una de sus hijas, Emily Sánchez Dapena, que nos acompaña en esta ocasión. Tres de sus distinguidos nietos, Vilma Sánchez Dapena, Jorge Martínez, y Marta Monserrate, que están con nosotros, también.

SR. PRESIDENTE: Muy bien, bienvenidos a todos.

SR. DE CASTRO FONT: De igual manera también, señor Presidente, está con nosotros el doctor Juan R. Fernández, ex Rector de la Universidad de Puerto Rico y Comisionado de Vieques, que está con nosotros en la tarde de hoy.

SR. PRESIDENTE: Estrecho colaborador también de Don Roberto Sánchez Vilella.

SR. DE CASTRO FONT: Reconozco también que estuvo con nosotros, don Héctor Jiménez Juarbe, que nos acompaña en la tarde de hoy, y don Pedro Galarza, gran amigo de la familia de Don Luis Muñoz Marín y de los distinguidos amigos.

También, nos visitan en esta Sesión Especial varios miembros de la Cámara de Representantes, que están con nosotros: el distinguido representante Johnny Méndez, el distinguido representante Jorge Colberg Toro, José Luis Rivera Guerra, la distinguida representante Albita Rivera, Cristóbal Colón, Lisa Fernández, Roberto Rivera Ruiz de Porras, Ciela González, Rolando Crespo, Rafael García Colón, Tomás Bonilla Feliciano, Pedro Rodríguez y Angel Bulerín Ramos, miembros de la Cámara de Representantes. A todos ellos nuestro agradecimiento por estarnos acompañando en el día de hoy, junto a su Presidente.

Y ahora correspondería el turno del mensaje de aceptación, al licenciado Roberto Sánchez Ramos, Secretario de Justicia designado, hijo del ex Gobernador Roberto Sánchez Vilella.

SR. PRESIDENTE: El Sargento de Armas escoltará al Secretario al podio.

HON. SANCHEZ RAMOS: Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Me uno al saludo protocolar, en particular, pues saludo al Presidente del Senado, honorable Kenneth McClintock, al Comisionado Residente, honorable Luis Fortuño, y al Presidente de la Cámara, José Aponte. También saludo a las familias de los ex Gobernadores Luis A. Ferré y Luis Muñoz Marín, y por supuesto, un saludo particular a mi familia, que se encuentra presente, mi novia Viviana Miranda, mi señora madre Janette Ramos Buonomo, mi hermana, mis hermanos. Un saludo caluroso a todos y a todas. ¡Oh, por supuesto! A los alcaldes que se encuentran presentes, los distinguidos Senadores y Representantes de la Asamblea Legislativa.

Los pueblos, en sus luchas continuas, se nutren del talento, el servicio, la dedicación y la generosidad de sus líderes. Hoy, este Honorable Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, rinde justo reconocimiento a tres sobresalientes hombres públicos que han sido ejemplo de una generación responsable del desarrollo de nuestro pueblo como sociedad democrática.

Nuestros tres primeros Gobernadores electos, Luis Muñoz Marín, Roberto Sánchez Vilella y Luis A. Ferré, le sirvieron con entrega y devoción a Puerto Rico. En sus contiendas supieron diferir y discrepar con firmeza y valentía, pero siempre con respeto a sus propias convicciones y a las ajenas. Su compromiso inalterado fue con el bienestar común de los puertorriqueños. Aprendamos de ellos. Ese es el mejor homenaje que podemos tributarles.

Hoy surge, irrumpe en la vida pública una nueva generación en todos los sectores políticos y gubernamentales, cuya vocación y compromiso con el servicio público es esperanza para nuestro pueblo. Nos enfrentamos a nuevos y complejos problemas sociales y económicos. El diálogo franco y creador acercará nuestras voluntades en beneficio del interés general. Todos, amigas y amigos, tenemos nuevas y distintas responsabilidades. No podemos incumplirlas. En todas nuestras actuaciones debemos recordar que nuestro Gobierno es un conjunto de partes, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que interactúan para alcanzar, según nuestra Constitución, el bienestar general y el disfrute cabal de los derechos humanos.

Al agradecer sinceramente esta demostración de respeto y afecto por la vida de Roberto Sánchez Vilella, todos sus familiares evocamos con ustedes sus palabras, y cito: “A un pueblo sólo se le sirve con altura de propósitos, con elevados niveles de sentimiento, con sinceridad y convicción”. Cierro la cita.

Muchas gracias y buenas tardes.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, correspondería el turno a la distinguida dama puertorriqueña, Senadora de siempre y líder política, Victoria Muñoz Mendoza.

SR. PRESIDENTE: Le pedimos al Sargento de Armas que la escolte al podio.

SRA. MUÑOZ MENDOZA: Quiero agradecer al señor Presidente del Senado, al amigo Kenneth McClintock, al señor Presidente de la Cámara por su presencia, a todos los Senadores y Senadoras, Representantes que se encuentran aquí, al amigo Luis Fortuño, que íbamos al dentista, que nos llevaban al dentista hace mucho tiempo, pero tenemos agradables recuerdos a pesar de todo.

Yo quisiera que entendamos que honrar es buscar, es entender, es cultivar. Y en el día de hoy, como en ocasiones anteriores, tenemos que aprender lo que desaprendimos; tenemos que cultivar lo que hemos dejado de cultivar por tantos años; tenemos que entender nuestro pasado para poder realizar el futuro que Puerto Rico se merece.

La justicia es la paz, la búsqueda de esa justicia en todas sus dimensiones es la paz de los puertorriqueños. Vamos todos nosotros, los que el pueblo les ha encomendado con tanta esperanza su representación, y nosotros como Pueblo de Puerto Rico vamos a brindar el verdadero homenaje que las grandes vidas en los pueblos se merecen. Vamos a estudiarla; vamos a aprender de esas vidas grandes que en el día de hoy honramos. Vamos a buscar la justicia para todos los puertorriqueños y vamos a encontrar la paz de todos los puertorriqueños.

Muchas gracias al Senado; muchas gracias a sus Senadores; a todos ustedes.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Victoria Muñoz Mendoza.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, antes de continuar con el próximo mensaje de aceptación por la familia Ferré, quisiera que le comunicáramos a las Comisiones que están en estos momentos, que recesen sus trabajos en estos instantes para que puedan estar aquí al momento del Pase de Lista Final; y el Sargento de Armas que vaya a hacer ese menester en estos momentos.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Vamos a ordenar al Sargento de Armas que le informe a las Comisiones que están reunidas que deberán recesar sus trabajos en los próximos cinco minutos e integrarse a los momentos finales de esta Sesión Especial.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, por la familia de Don Luis A. Ferré, le correspondería a uno de sus distinguidos nietos, Antonio Luis Ferré Rangel, en estos instantes.

SR. PRESIDENTE: Pedimos al señor Sargento de Armas que escolte al señor Ferré Rangel al podio.

SR. FERRE RANGEL: Buenas tardes a todos. Antes que nada, gracias por esta invitación al Presidente del Senado, Kenneth McClintock, al Presidente de la Cámara de Representantes, José Aponte, un saludo al Comisionado Residente, Luis Fortuño, y también, me uno al saludo protocolario. También, un saludo muy especial a todos los miembros aquí de los ex Gobernadores, Don Luis Muñoz Marín, y también al ex Gobernador Don Roberto Sánchez Vilella.

Tengo el honor de representar en esta sesión solemne a la familia del ex Gobernador Luis A. Ferré. Me siento extremadamente honrado, como miembro de la familia Ferré, de esta sesión, ya que no sólo honra la memoria de mi abuelo, sino también la de otros dos ilustres puertorriqueños, que al igual que mi abuelo, fueron Gobernadores que dedicaron prácticamente sus vidas a luchar por lo que entendían cada uno, desde su punto de vista, era lo mejor para Puerto Rico.

A los tres ex Gobernadores se les recuerda por su labor política y por los años que ejercieron el poder desde La Fortaleza, pero sin embargo, hay un aspecto de estos tres distinguidos puertorriqueños que quisiera mencionar en la tarde de hoy. Me refiero a la búsqueda de la justicia social, a través de todos sus largos años de vida pública y privada.

He leído en estos días pensamientos de los tres ex Gobernadores sobre la justicia social y la educación. Primero, quisiera comenzar con Don Luis Muñoz Marín, que dijo, y cito: “Para la conciencia social no puede haber dilema. La justicia y el bien entero de la sociedad es lo que hay que servir”.

Por otro lado, Don Roberto Sánchez Vilella afirmó, y cito: “Es necesario ofrecer un futuro al país basado en un programa de reconstrucción social y reconciliación puertorriqueña, que nuevamente nos permita convivir y dialogar, sin ver en el adversario al enemigo que debemos destruir. Es necesario promover la confianza en nosotros mismos. Es necesario hacer renacer la esperanza que nos permita enfrentarnos a nuestros verdaderos problemas. Es necesario tener la seguridad de, como hemos hecho en ocasiones anteriores, podamos hacer lo que hay que hacer”.

Y mi abuelo, que desde los años 30, se preocupó por los menos afortunados, desde que él ocupó en el 1953 su primer escaño como legislador por el Partido Estadista Puertorriqueño en la Cámara de Representantes, ya tenía 48 años, nunca olvidó su responsabilidad hacia el pueblo y su compromiso con la justicia social. Muchos fueron sus pensamientos ante esta tierra durante su carrera política. Pero quisiera compartir dos de ellos, que verdaderamente representan su inquietud por este pueblo.

Primero, y cito: “La patria no es bandera ni es himno ni es ruido. La patria es esfuerzo creador, es sentido de responsabilidad social, es respeto a la razón y es amor a la libertad. Segundo, y cito: “La educación debe ser una que despierte en nuestra juventud el espíritu creador que da plenitud a la vida. Una educación que forme ciudadanos sólidos, instruidos, responsables y sensitivos. En fin, una educación que prepare hombres bien versados en las disciplinas de las ciencias e igualmente preparados para sentir y responder a los valores del espíritu que hacen al hombre justo y sereno”.

Para superar estos retos sociales debemos lograr una mejor calidad de vida y hacer nuestros los pensamientos de los tres ilustres puertorriqueños, a quienes honra el Senado en la tarde de hoy. Esta es verdaderamente la forma más sensible de honrar la memoria de los mismos.

Y finalizo mis palabras reiterándoles mi gratitud y la de mi familia al Senado por esta actividad. Y confiando en que las acciones y los pensamientos de Don Luis Muñoz Marín, Don Roberto Sánchez Vilella y de Don Luis A. Ferré, guíen las responsabilidades públicas de Puerto Rico para el bien de nuestro país.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias al amigo Antonio Luis Ferré Rangel.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, en estos momentos quisiéramos darle las gracias a los representantes de los ex Gobernadores, sus familiares, el ex Gobernador Muñoz Marín, el Gobernador Sánchez Vilella y el ex Gobernador Ferré.

Han concluido los trabajos de esta Sesión Especial del Senado de Puerto Rico en conmemoración de nuestros ex Gobernadores ya mencionados, y solicitaríamos en estos momentos que se escolte a los distinguidos familiares al área del Salón de las Mujeres Ilustres, de los próceres, aquí colindante al Hemiciclo del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Sí, los Senadores deben permanecer en Sala. Vamos a ordenar que una vez yo culmine mis palabras, se toque el timbre, y vamos a invitar al senador Roberto Arango, al senador Luis Daniel Muñiz, al senador Sixto Hernández y a la senadora María de Lourdes Santiago a que escolten a los invitados al Salón de Mujeres Ilustres y regresen al Hemiciclo, para el Pase de Lista Final de esta Sesión del Senado de Puerto Rico.

Que se toque el timbre.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, una moción para el Pase de Lista Final.

SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz para que se proceda con el Pase de Lista Final de la sesión correspondiente al día de hoy, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se procede al Pase de Lista Final.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, hacemos constar la excusa al señor senador Rosselló González, quien ha solicitado la misma en la tarde de hoy a esta Sesión Especial.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se excuse al senador Rosselló González, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se excusa, no a todos los fines legales.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente,

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, hacemos la moción para que esta Sesión Especial concluya sus trabajos, “sine die”. Y le recordamos a los compañeros miembros del Senado de Puerto Rico que continuaremos la próxima Sesión Ordinaria de este cuatrienio en esta Primera Sesión Ordinaria, el próximo martes 22, a la una de la tarde (1:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se levanten los trabajos de esta Sesión Especial “sine die”, recordando a los compañeros, Senadores y Senadoras, de que el Senado habrá de reunirse nuevamente el próximo martes, a la una de la tarde (1:00 p.m.), ¿hay objeción? No habiendo objeción, se levantan los trabajos de esta Sesión Especial, “sine die”.